

Procesan judicialmente a exvicepresidenta de Ecuador



Quito, 12 dic (RHC) La exvicepresidenta de Ecuador, María Alejandra Vicuña, mantiene abierto un proceso legal bajo el cargo de concusión, tras el pedido realizado por la Fiscalía General del Estado, de iniciar la audiencia de formulación de cargos.

La fiscal general subrogante, Ruth Palacios, fue la encargada de realizar el pedido a la Corte Nacional de Justicia (CNJ), para que fije día y hora para la diligencia.

Durante esta jornada, también presentó su versión Ángel Polivio Sagbay, exasesor de Vicuña de 2011 a 2013, cuando laboraba como asambleísta nacional por el oficialista Movimiento Alianza PAIS, quien denunció el pago de diezmos mensuales a la cuenta personal de la funcionaria.

En su declaración juramentada, Sagbay aseguró que la entonces parlamentaria le exigía los pagos, supuestamente como contribución al movimiento Alianza Boliviana Alfarista, a cambio de mantener su cargo.

Otro que testificó fue el excandidato a vicepresidente Andrés Páez, quien denunció a la exvicemandataria, además de concusión, por tráfico de influencias.

En las afueras de la Fiscalía General del Estado, Páez presentó ante medios de comunicación algunos documentos que demuestran los vínculos de familiares de Vicuña con puestos en el sector público.

“Voy a entregar absolutamente todos los documentos que he recopilado, de la extensa agenda social que tiene la familia Vicuña”, advirtió.

Al respecto precisó que se contabilizan 27 parientes con cargos públicos, principalmente primos, tíos, sobrinos y dos hermanos.

Por su parte, la defensa de Vicuña declinó hacer algún pronunciamiento sobre la formulación de cargos y solo alegó que mientras la notificación no le llegue a su despacho, no se referirá al proceso, actualmente en fase de investigación previa.

La extitular renunció la semana pasada, un día después de haber solicitado al jefe de Estado, Lenin Moreno, licencia sin remuneración para asumir la defensa.

Vicuña renunció luego que un exfuncionario legislativo denunciara que tuvo que hacer depósitos de dinero a su cuenta personal de ahorros para mantener su estabilidad laboral cuando esta era asambleísta.

Aunque admitió los pagos, rechazó que fueran condición para mantener puestos en su equipo de trabajo e insistió en que eran aportes a la formación política en la cual militaba.

La víspera, la Asamblea Nacional eligió a Otto Sonnenholzner para reemplazarla, luego del envío de una terna, por parte del mandatario, cuya lista encabezaba.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/178741-procesan-judicialmente-a-exvicepresidenta-de-ecuador>



Radio Habana Cuba